

Nivel de sexismo y estereotipos de género en estudiantes de Trabajo Social Regiomontanas

Level of sexism and gender stereotypes in Social Work Regiomontans Students

LUIS M. RODRÍGUEZ OTERO¹ Y SANDRA E. MANCINAS ESPINOZA²

Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Recibido: 20/11/2015

Aceptado: 03/05/2016

Resumen: El sexismo hace referencia a la actitud hostil y/o benevolente hacia los géneros en virtud de la pertenencia grupal a un sexo biológico. Está basado en la subordinación de la mujer a través de un sistema de castigos y recompensas (Castro, Fernández, Fernández y Garrido, 2010) y engloba tres dimensiones: la cognitiva, la afectiva y la conductual (Pérez, 2014). Tomando en consideración un grupo de 19 alumnas de segundo semestre de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México) se plantea una investigación basada en un diseño mixto con objeto de identificar el nivel de sexismo y la existencia de estereotipos de género en estudiantes de Trabajo Social. Los resultados identifican un nivel de sexismo de 2.29 de media (2.12 sexismo hostil y 2.47 el benevolente) y la identificación de 5 categorías tanto en la definición de hombre como de mujer (conceptualización, características, deber ser, papel y funciones). Puesto que la muestra es pequeña no se profundizó en el análisis estadístico y se realizó una comparación entre los datos cualitativos y cuantitativos en cada participante. Los resultados evidencian diferencias significativas, ya que se aprecia un mayor nivel de sexismo mediante en el análisis cualitativo. Es por ello que se concluye la necesidad de incorporar en la formación de los/as estudiantes de Trabajo Social medidas formativas destinadas a intervenir al respecto.

Palabras clave: Sexismo, estereotipos, género, Trabajo Social, educación.

Abstract: Sexism refers to the hostile and/or benevolent attitudes towards gender under the group membership of a biological sex. It is based on the subordination of women through a system of rewards and punishments (Castro, Fernandez, Fernandez and Garrido, 2010) and includes three dimensions: cognitive, affective and behavioral (Pérez, 2014). Taking into consideration a group of 19 students from second semester of the Faculty of Social Work at the University of Nuevo León (Mexico) research based on a mixed design in order to identify the level of sexism and the existence of stereotypes arises gender social work students. The results identify a level of sexism 2.29 on average (2.12 hostile sexism and benevolent 2.47) and the identification of 5 categories in the definition of man and woman (conceptualization, characteristics, should be, role and functions). Since the sample is small it did not elaborate on the statistical analysis and comparison between qualitative and quantitative data on each participant was performed. The results show significant differences, since a higher level of sexism is seen by qualitative analysis. That is why the need to incorporate in the formation of the / as students of social work training measures to intervene the matter is concluded.

Keywords: Sexism, stereotypes, gender, social work, education.

1. Trabajador social. Doctorado en Menores en situación de desprotección y conflicto social, Universidade de Vigo (España). Docente-investigador de la UANL. México. luismaotero@yahoo.es
2. Trabajadora social. Doctorado en Filosofía con orientación en Trabajo Social, Universidad Autónoma de Nuevo León (México). Docente-investigadora de la UANL. México. sandramancinas@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Existe una extensa literatura referente a la igualdad de género y su implicación en los derechos de la mujer en nuestra sociedad. Los cuales han evolucionado a lo largo de la historia reduciendo paso a paso las diferencias existentes en términos legales y sociológicos gracias a la implicación de movimientos feministas (Lomas, 1999; Martoni, 1994; Rigat-Pflaum, 2008). No obstante considerando las definiciones expuestas por Figueruelo (2007) y Ferrajoli y Carbonell (2005), este concepto toma sentido en nuestra sociedad al partir de la definición de la desigualdad o desigualdades de género. Las cuales señalan que repercuten en áreas vitales del ser humano como las vinculadas al ámbito: laboral, sanitario, educativo, económico, político y social. Ya que la no igualdad tiene repercusiones en todas las áreas citadas y posiciona a las mujeres en una situación de inferioridad respecto a las posibles oportunidades; debido al tradicional sistema patriarcal y sexista (Otero, 2015).

Un elemento clave en este entramado es el proceso de socialización. A través del cual, tal y como señalan Giddens (2001) y Pérez (2014), en etapas tempranas se adquieren e interiorizan comportamientos, valores, creencias, actitudes y expectativas a través de los mensajes que transmiten instituciones como: la familia, la escuela, los medios de comunicación, el grupo de iguales, la política, etc. Estos procesos de transmisión de modelos pueden implementar diferencias respecto al género que como señalan Walker y Barton (1983) y Pérez (2014) están basadas en: estilos cognitivos, actitudinales y conductuales asignados de forma dicotómica. Es por ello que autores como Cuadrado (2007) y Limiñana, Suriá y Villegas (2014) señalan que la dimensión expresiva se suele identificar con las mujeres y la instrumental con los hombres. Así como la supuesta superioridad masculina. En este mismo sentido Pacheco, Cabrera, Mazón, González y Bosque (2014) y González (2004) señalan que estas dimensiones y características se imponen a través de la idea de lo que denominan el "deber ser" en términos de masculinidad y feminidad. Los cuales indican que frenan el desarrollo personal y lo coartan. Es por ello que Pacheco, Cabrera, Mazón, González y Bosque (2014), considerando los estereotipos de género como herramientas socioculturales basadas en ideas preconcebidas (respecto al desempeño de roles en la vida doméstica, en el área académica, profesional y social, así como en la vida de pareja) y asociadas en función del sexo, indican que ejercen presión y crean pautas comportamentales preestablecidas y legitiman la subordinación de la mujer respecto al hombre.

"los estereotipos de género contraponen lo personal, lo social, lo interno y lo externo, lo privado y lo público, en tanto las personas deben someterse a un orden que los

obliga a comportarse y asumir una imagen social que en la generalidad de los casos no se corresponde con su identidad y su potencial personal" Pacheco, Cabrera, Mazón, González y Bosque (2014:855).

Brioso, Barrera y Malagón (2012) indican que las funciones históricas otorgadas a las mujeres estaban asociadas al plano doméstico y vinculadas a la función reproductora de las "futuras manos de obra". Sin embargo el hombre era considerado como un gran elemento de trabajo, poseía la legitimidad productiva y gozaba de una mayor presencia en la esfera pública. Relegando a la mujer a la sombra del ámbito social y doméstico. No obstante, estos autores, identifican como punto álgido de esta bifuncionalidad social preestablecida la decadencia económica vinculada a la II Guerra Mundial, cuando las necesidades socioeconómicas precisaban de la incorporación de un mayor número de trabajadores en las fábricas por la ausencia de hombres. Aunque tras el fin bélico y el retorno de los hombres las mujeres son relegadas de nuevo a la esfera doméstica, lo cual origina los primeros movimientos reivindicativos feministas en la década de los 60.

Cabe señalar que, como indican Guzzetti (2012) y Wainerman (2005), partiendo de la división social del mundo público y privado y con la incorporación masiva de la mujer al mundo laboral (esfera pública), estas han visto como su jornada laboral se multiplicaba al no producirse una redistribución equitativa de las funciones domésticas. Debido a la función históricamente delegada a las mujeres (reproductiva) y con la variación social que implicaba la incorporación de las mujeres al mundo "productivo", determinadas profesiones –entre ellas el trabajo social– han estado y en ocasiones continúan actualmente en gran medida asociadas al sexo femenino. Otorgando un rol determinado y concreto alejado de la esfera directiva y la toma de decisiones (Brioso, Barrea y Malagón, 2012).

El sexismo hace referencia a la actitud positiva o negativa dirigida hacia los géneros en virtud de la pertenencia grupal a un sexo biológico. Engloba tres dimensiones: la cognitiva, la afectiva y la conductual. Sus efectos implican la subordinación de la mujer a través de un sistema de castigos y recompensas (Cruz, Zempoaltecatl y Correa, 2005; Expósito, Moya y Click, 1998; Castro, Fernández, Fernández y Garrido, 2010; Díaz-Aguado, 2006). Glick y Fiske (1996) diferencian dos tipos o acepciones de sexismo. Por un lado el *sexismo tradicional*, el cual se identifica como una conducta o actitud basada en la discriminación o diferencia de las mujeres como grupo –considerado como inferior– con consecuencias psicosociales que se articula en torno a tres ideas: el paternalismo dominador, la diferenciación de género competitiva y la hostilidad heterosexual. Por otro lado, se encuentra el nuevo sexismo o *sexismo ambivalente*, el cual refiere a una concepción más amplia que incluye nuevas formas de sexismo que incluye

también los sentimientos positivos que existen hacia las mujeres y que, como indican Expósito, Moya y Click (1998:161), "coexisten con la antipatía sexista". Respecto a este tipo de sexismo Glick y Fiske (1996; 2001) señalan que es ambivalente puesto que está formado por el tradicional sexismo (*hostil*) y el *sexismo benévolo*. En este último se pueden identificar tres aspectos: el paternalismo protector, la diferenciación de género complementaria y la intimidad heterosexual (Expósito, Moya y Click, 1998).

1.1. Creencias sexistas en la población joven:

Existen estudios referentes al sexismo en estudiantes de varios tipos de carreras, niveles formativos y contextos. Se observa que el nivel de secundaria es el que registra mayor interés, siendo la mayor parte de los estudios referentes a esta etapa formativa (Castro, Fernández, Fernández y Garrido, 2010; Fernández y Rodríguez, 2003; Lemus, Castillo, Moya Morales, Padilla García y Ryan, 2008). Así mismo existen investigaciones contextualizadas en el ámbito universitario (Cárdenas, Lay, González, Calderón y Alegría, 2010; Formiga, Gouveia y Santos, 2002; Mladinic, Saiz, Díaz, Ortega y Oyarce, 1998) y a distintos niveles formativos (Expósito, Moya y Glick, 1998; Torres, Alonso y Romero, 2005). A través de las investigaciones existentes se observa que el sexo, la edad, las características familiares y las prácticas religiosas son determinantes en la existencia de sexismos tanto hostil como benévolo (Castro, Fernández, Fernández y Garrido, 2010; Cruz, Zempaeltecal y Correa, 2005; Lameiras-Fernández y Rodríguez-Castro, 2002; 2003; Expósito, Moya y Click, 1998; Glick y Fiske, 1996; Ferreira, 2004; Sidanius, 1993; González, 2006). No obstante distintos estudios señalan el bajo nivel de jóvenes que reconocen poseer actitudes sexistas de tipo hostil (Glick y Fiske, 2001; Bosch y Ferrer, 2012; Expósito y Herrera, 2009; Limiñana, Suriá y Villegas, 2014). Así mismo estas investigaciones revelan cuestiones de especial interés relativas a los siguientes aspectos:

- El sexismo y los estereotipos de género están presentes en la juventud española y existe una escasa conciencia al respecto y sobre los riesgos de estas actitudes y comportamientos (Díaz-Aguado, 2013; Morales, Díaz y Estopa, 2013 y Recio, Cuadrado y Ramos, 2007 en Limiñana, Suriá y Villegas, 2014).
- Se perciben actitudes sexistas respecto a cualidades o características, roles o funciones vinculadas al espacio público/privado y a las creencias legitimadoras de la autoridad, el dominio y el control masculino (Fundación Mujeres, 2004).
- Existe una clara diferenciación del sexismo respecto al género, evidenciándose actitudes benévolas en mayor medida del hombre hacia hombre y de la mujer hacia el hombre (Lameiras-Fernández y Rodríguez-Castro, 2002; Castro,

- Fernández, Fernández y Garrido, 2010; Pérez, 2014).
- Las mujeres se muestran más favorables a la igualdad de género (Díaz-Aguado, 2003; Díaz-Aguado y Martínez, 2001; Gómez Esteban, 1995 y Moya y Expósito, 2000 en Limiñana, Suriá y Villegas, 2014).
- Los jóvenes hombres diferencian a las personas por roles de género en mayor medida que las mujeres (Pozo, Martos y Alonso, 2010).
- Las diferencias de género influyen en el autoconcepto de los jóvenes (Pastor, Balaguer y García-Merita, 2003).
- Los principales estereotipos de género están relacionados con cuestiones relativas a la identificación del hombre como más competitivo, agresivo, controlador y sexual y a la mujer como más sensible, cariñosa y demandante de protección (Amurio, Larrinaga, Usategui y Del Valle, 2010; Castro, Fernández, Fernández y Garrido, 2010).
- La sensibilidad y el hecho de mostrar los sentimientos en público es reprobado en hombres y aceptado en mujeres (UCM y Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2013; Merino, Martínez y Díaz-Aguado, 2010).
- El hombre representa en los jóvenes la figura de control y mando en la familia (UCM y Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2013).
- Los estereotipos de género en la población joven se manifiesta principalmente en tres dimensiones, a través del desempeño de roles en: la vida doméstica, el área académica y/o profesional y en la vida de pareja (Pacheco, Cabrera, Mazón, González y Bosque, 2014; Merino, Martínez y Díaz-Aguado, 2010).
- La población femenina de menor edad tienen un ideal de pareja más igualitario y aspiraciones de libertad superior a la de mayor edad (González, 2006).
- Los hombres aspiran a mantener relaciones basadas en estereotipos de género sexistas (González, 2006).
- Las mujeres y los jóvenes que cursan estudios tradicionalmente vinculados a la mujer poseen menores niveles de sexismo, estereotipos de género y mejores actitudes hacia la diversidad que quienes cursan estudios tradicionalmente masculinos (Jenaro, Flores y Castaño, 2014).
- El sexismo y los estereotipos de género pueden convertirse en un precursor de la violencia en pareja (Rodríguez, Sánchez y Alonso, 2006; Delgado y Mergenthaler, 2010).

2. JUSTIFICACIÓN:

Se observa que en la literatura científica existente sobre el análisis del sexismo, los estudios basados en escalas que miden estas actitudes son los más utilizados (Castro, Fernández, Fernández y Garrido, 2010; Cruz, Zempaeltecal y Correa, 2005; Lameiras-Fer-

nández y Rodríguez-Castro, 2002; 2003; Expósito, Moya y Click, 1998; Glick y Fiske, 1996). Así mismo se evidencia que no existe ningún estudio referente al nivel de sexismo en trabajadores/as sociales y/o estudiantes de esta disciplina. Así como estudios contextualizados en el estado mexicano de Nuevo León.

Es por ello que se propone una investigación para analizar el sexismo en estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Para ello se utiliza la tipología clásica de análisis mediante el uso de la Ambivalent Sexism Inventory (Glick y Fiske, 1996) y además el planteamiento de dos cuestiones de tipo abierto sobre la definición de los conceptos de hombres y mujeres para realizar un análisis de contenido. Comparando así ambos resultados, lo cual no se evidencia en investigaciones anteriores.

2.1. Objetivos:

El objetivo de esta investigación persigue identificar la existencia o no de creencias sexistas en el alumnado de Trabajo Social de la UANL. Para ello utilizando un análisis cualitativo y otro cuantitativo se buscará identificar si se producen similitudes y/o diferencias entre los resultados obtenidos a través de cada una de estas metodologías. Así mismo, se proponen analizar que variables son determinantes en el nivel de sexismo.

3. METODOLOGÍA:

Esta investigación está basada en un diseño mixto a través de la aplicación de la aplicación de una escala en formato Likert y el planteamiento de dos cuestiones abiertas respecto a la representación de las figuras del hombre y de la mujer.

La muestra participante en este estudio (n=19) han sido estudiantes actuales de segundo semestre la Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), en su totalidad mujeres, las cuales han sido seleccionados a través de la técnica de bola de nieve, accediendo solamente estudiantado femenino. Respecto a la edad se observa que una participante posee 18 años, 9 tienen 19 años, 5 son de 20 años, 2 de 23 años y 2 de 25 años. En relación a su ideología política: 4 se autoidentifican con la derecha, 3 con el centro, 8 señalan que no se identifican con ninguna y 3 no saben. Finalmente respecto a sus convicciones religiosas, 17 son cristianas y 2 no profesan ninguna religión.

Puesto que la muestra es pequeña no se realizó un análisis estadístico de la escala aplicada, solo identificando en nivel de sexismo general, hostil y benevolente del total de la muestra y de cada una de las participantes. Así mismo se realizó una clasificación de los estudiantes en función al nivel de sexismo declarado en la escala, identificando tres grupos: uno referente a quienes obtuvieron

niveles bajos de sexismo (puntuaciones menores de 1,99), otro niveles medios (puntuaciones de entre 2 y 2,99 puntos) y un tercer grupo de puntuaciones medias-altas (3 o más puntos).

Respecto a la parte cualitativa se realizó una categorización y análisis de contenido a través del planteamiento de cuestiones abiertas referentes a la representación de la figura del hombre y de la mujer (Montero y León, 2007). El muestreo se realizó en función a los grupos descritos anteriormente obtenidos en función al nivel de sexismo en la escala: sexismo bajo, medio y alto.

3.1. Instrumento de recogida de datos:

Como instrumentos hemos utilizado: un cuestionario sobre datos identificativos, dos cuestiones abiertas sobre el concepto y definición del hombre y la mujer y la escala de sexismo ambivalente -ASI- (Glick y Fiske, 1996) adaptada a la muestra española por Expósito, Moya y Glick (1998), compuesta por 22 cuestiones en formato escala Likert de 0 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo).

Las cuestiones abiertas fueron planteadas a través de las siguientes preguntas: ¿Qué es representa para ti un hombre? ¿Y una mujer? Indica como los definirías y que características, rasgos y funciones consideras que representa a cada uno de ellos.

3.2. Procedimiento:

El procedimiento seguido en la investigación consistió en las siguientes fases. Tras contactar con la muestra a través de la técnica de bola de nieve, se procedió a la aplicación del instrumento durante el mes de septiembre de 2015. La muestra participó de forma voluntaria y rellenaron los cuestionarios individualmente y bajo condiciones de anonimato. Posteriormente se codificó a través de un programa estadístico la escala ASI para obtener la media general e individual, se transcribieron las cuestiones abiertas y se realizó un análisis categórico. Respecto al análisis de contenido realizado, se establecieron las siguientes fases: codificación, definición del sistema de categorías y análisis e interpretación de datos. En la codificación en cada una de las categorías se han indicado: el número de sujeto precedido del acrónimo de Trabajo Social (TS), la edad (precedida de M para indicar que eran mujeres), la ideología política (D para derecha, I para izquierda, N para ninguna y NS para no sabe), la religión (C para cristianos y N para ninguna) y línea o líneas (l.) donde se expresa las respectivas manifestaciones. En la fase de análisis e interpretación de datos se tomó como referencia el procedimiento de Colás (1998): reducción de los datos, disposición y transformación de los datos, obtención y verificación de conclusiones. Como la muestra era pequeña no se utilizaron criterios de selección, incluyendo todos los participantes. Para garantizar la calidad de la información ob-

tenida se ha utilizado los criterios de confirmabilidad y neutralidad descritos por Noreña, Alcázar-Moreno, Rojas y Rebolledo-Malpica (2012): transcripciones textuales de las preguntas abiertas plan-teadas y contrastación de los resultados con la literatura existente. Así mismo para la identificación de las categorías dos investigadores realizaron de forma individual esta fase, tras lo cual mediante sesiones conjuntas de análisis, los dos participantes discutieron aquellas categorías divergentes para llegar a un consenso. Una vez obtenidas todas las categorías se procedió al análisis de cada una de las cuestiones (identificación del concepto de hombre y mujer), así mismo se realizó una comparación respecto a los tres grupos identificados (nivele de sexismo bajo, medio y alto), otra en referencia a las categorías existentes en el caso del hombre y de la mujer y una última en función de la edad de la muestra (menores de 20 años y mayores de 20 años). Finalmente se procedió a analizar que variables se identifican como determinantes en la identificación de estereotipos de género.

4. RESULTADOS:

4.1. Escala de sexismo ambivalente:

Tras aplicar la escala ASI se ha observado que el nivel de sexismo es de 2.29, siendo el sexismo hostil de 2.12 y el benevolente de 2.47. Se observa que las tres puntuaciones refieren a valores asociados a un nivel de sexismo medio, más benevolente que hostil.

A través de estos resultados se han identificado tres grupos en la muestra: uno en los cuales el nivel de sexismo es bajo (participantes: TS6, TS7, TS9, TS16, TS17 y TS18), otro en el que es medio (TS1, TS2, TS3, TS4, TS11, TS13, TS15 y TS19) y finalmente un tercero en el que es medio-alto (TS5, TS8, TS10, TS12 y TS14).

4.2. Percepción sobre el concepto de mujer:

A través de la cuestión planteada a la muestra en la que se cuestionaba el concepto de mujer, se han identificado cinco categorías referentes a: la conceptualización, las características, la identificación de cómo debe de ser, su papel y las funciones que posee.

En relación a la categoría de "conceptualización", es decir la forma en que la muestra define de forma conceptual a las mujeres, se extraen dos subcategorías. La primera hace referencia a la identificación de la mujer como ser humano. Así se extraen afirmaciones como: "Una mujer es un gran ser humano" (TS2, M25, N, C, I.7). Por otro lado también se indican cuestiones asociadas a la subcategoría de "respeto" en la que se identifica a la mujer como: "Un ser que debe ser respetado" (TS13, M19, N, N, I.3).

Tomando en consideración la clasificación bajo la categoría de "características" (distintas acepciones que la muestra considera propias de las mujeres), se aprecian distintas subcategorías: ad-

jetivos, comparaciones con el otro sexo, hogar y tareas y el rango familiar.

Respecto a los distintos "adjetivos" con los que describe la muestra a la mujer, se identifican un conjunto de ellos que hacen referencia a cuestiones de superioridad y otros a otros aspectos relacionados con los sentimientos. Los de superioridad hacen referencia a conceptos como: valentía (TS2, M25, N, C, I.7), resistencia (TS2, M25, N, C, I.7), fortaleza " (TS3, M20, D, C, I.3; TS8, M19, N, C, I.3; TS12, M25, N, N, I.3), autonomía (TS8, M19, N, C, I.3), sutileza (TS10, M19, C, C, I.3), estrategia (TS19, M20, C, C, I.3) y trabajo (TS19, M20, C, C, I.3). Manifestándose tales aspectos en citas como:

"La mujer es valiente" (TS2, M25, N, C, I.7); "aguanta más que un hombre" (TS2, M25, N, C, I.7); "luchadora y guerrera" (TS8, M19, N, C, I.3); "Es autónoma" (TS8, M19, N, C, I.3); "las mujeres tienen cualidades sutiles" (TS10, M19, C, C, I.3); "Son estratégicas" (TS19, M20, C, C, I.3); "las mujeres son trabajadoras" (TS19, M20, C, C, I.3).

Por otro lado se manifiestan adjetivos relacionados con sentimientos, los cuales hacen referencia a conceptos como: ternura (TS4, M18, D, C, I.3), delicadeza (TS9, M20, C, C, I.5; TS10, M19, C, C, I.3), sensibilidad (TS12, M25, N, N, I.3) y calidez (TS12, M25, N, N, I.3). Observándose manifestaciones del tipo:

"Una mujer es el ser más tierno" (TS4, M18, D, C, I.3); "la mujer es más delicada" (TS9, M20, C, C, I.5); "Sensible" (TS12, M25, N, N, I.3); "es cálida" (TS12, M25, N, N, I.3).

También se identifica otra categoría a través de la cual la muestra realiza una "comparación" de las mujeres con el sexo masculino. Así se manifiestan expresiones como: "con diferentes características físicas, emocionales y sentimentales" (TS9, M20, C, C, I.3-4) o "es diferente al hombre" (TS9, M20, C, C, I.5).

En relación a la subcategoría de "hogar/tareas" se manifiestan cuestiones referentes a la posición que ocupa o su importancia en este ámbito. Así por ejemplo indican: "generalmente la que lleva la mayor parte de la carga del hogar" (TS5, M19, D, C, I.3-4) o "Una mujer es el pilar de una familia" (TS6, M19, NS, C, I.3).

Finalmente también se caracteriza a la mujer como miembro de la unidad familiar, siendo identificada con su función reproductiva y conyugal (TS19, M20, C, C, I.3).

En referencia a la categoría de "deber ser", es de decir la consideración de la muestra del prototipo de mujer ideal, se distinguen dos subcategorías: una relativa a adjetivos y otra a la sumisión comportamental. Los adjetivos que manifiestan las participantes son: dulzura (TS2, M25, N, C, I.3-4; TS7, M23, NS, C, I.3), delicadeza

(TS2, M25, N, C, I.4), carácter (TS2, M25, N, C, I.4), triunfo (TS3, M20, D, C, I.3), libertad (TS4, M18, D, C, I.4), amabilidad (TS7, M23, NS, C, I.3; TS8, M19, N, C, I.4), cariño TS7, M23, NS, C, I.3; TS8, M19, N, C, I.4), bondad (TS7, M23, NS, C, I.3), trabajo (TS18, M19, N, C, I.3), independencia (TS18, M19, N, C, I.3), educación (TS18, M19, N, C, I.3) y respeto (TS18, M19, N, C, I.3-4). Aspectos que se manifiestan en expresiones como:

“deber ser dulce” (TS2, M25, N, C, I.3-4); “delicada” (TS2, M25, N, C, I.4); “con carácter” (TS2, M25, N, C, I.4); “la mujer tiene que ser triunfadora” (TS3, M20, D, C, I.3); “Debe ser libre” (TS4, M18, D, C, I.4); “debe de ser amable” (TS7, M23, NS, C, I.3); “cariñosa” (TS7, M23, NS, C, I.3); “buena” (TS7, M23, NS, C, I.3); “debe ser trabajadora” (TS18, M19, N, C, I.3); “independiente” (TS18, M19, N, C, I.3); “educada” (TS18, M19, N, C, I.3); “y respetar a los de más” (TS18, M19, N, C, I.3-4).

Cabe destacar que estos adjetivos son de dos tipos. Por un lado se distinguen aquellos que se relacionan con sentimientos (cariño y bondad), por otro lado los vinculados al comportamiento (dulzura, delicadeza, carácter, triunfo, libertad, amabilidad, educación y respeto) y al trabajo y la independencia. Finalmente dentro de la categoría “deber ser” también se identifican acepciones vinculadas a la sumisión comportamental de las mujeres respecto a los hombres (TS3, M20, D, C, I.3; TS8, M19, N, C, I.3;

TS11, M19, NS, C, I.3). Identificando expresiones tales como: “atendiendo a su pareja” (TS18, M19, N, C, I.3).

La cuarta categoría que se extrae de este análisis hace referencia al “papel” que considera la muestra que tienen las mujeres. Dentro de esta categoría se distinguen tres subcategorías: una relativa a la familia/hogar, otra a la sumisión y finalmente al trabajo. En referencia a la familia/hogar se identifican acepciones relativas a: un papel de “guía familia” (TS2, M25, N, C, I.8-9), una posición de superioridad doméstica (“cima de casa” TS3, M20, D, C, I.3), su permanencia en este espacio (“Su papel como lo marca la sociedad es de permanecer en el hogar” TS4, M18, D, C, I.4-5) y al cuidado de los hijos/as (TS4, M18, D, C, I.5). Respecto a la sumisión esta se manifiesta en referencia al hombre (TS6, M19, NS, C, I.3) y a los hijos/as (TS4, M18, D, C, I.5). Finalmente también se manifiestan acepciones que vinculan como uno de los “papeles” de la mujer el trabajo y la profesionalidad TS6, M19, NS, C, I.4). La última categoría que se extrae del análisis realizado hace referencia a las funciones que considera la muestra que tiene una mujer. Dentro de este espacio se han identificado seis subcategorías: igualdad de sexos, reproducción, libertad, responsabilidad, hogar/familia y trabajo.

4.3. Percepción sobre el concepto del hombre:

A través de la cuestión planteada a la muestra en la que se cuestionaba el concepto del hombre, al igual que sucedía con el de

TABLA I: CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS REFERENTES AL CONCEPTO DE MUJER

1. Conceptualización	3. Debe ser	4. Papel
1.1. Ser humano	3.1. Adjetivos	4.1. Familia/Hogar
1.2. Respeto	3.1.1. Dulzura	4.1.1. Guía
2. Características	3.1.2. Delicadeza	4.1.2. Posición
2.1 Adjetivos	3.1.3. Carácter	4.1.3. Permanencia
2.1.1. Valentía	3.1.4. Triunfadora	4.1.4. Cuidado
2.1.2. Resistencia	3.1.5. Libre	4.2. Sumisión
2.1.3. Fortaleza	3.1.6. Amabilidad	4.2.1. Hijos/as
2.1.4. Ternura	3.1.7. Cariño	4.2.2. Hombre
2.1.5. Autonomía	3.1.8. Bondad	4.3. Trabajo
2.1.6. Delicadeza	3.1.9. Trabajadora	5. Funciones
2.1.7. Sutileza	3.1.10. Independencia	5.1. Igualdad sexos
2.1.8. Sensibilidad	3.1.11. Educación	5.2. Reproducción
2.1.9. Calidez	3.1.12. Respeto	5.3. Libertad
2.1.10. Estratega	3.2. Sumisión comportamental	5.4. Responsabilidad
2.1.11. Trabajadora		5.5. Familia/Hogar
2.2. Comparación con otro sexo		5.5.1. Afecto
2.2.1. Distinta al hombre		5.5.2. Trabajo
2.3. Hogar-tareas		5.6. Trabajo
2.4. Rango familiar		

Fuente: elaboración propia.

TABLA II: CATEGORÍAS REFERENTES AL CONCEPTO DE HOMBRE

1. Conceptualización	3. Debe ser	5. Funciones
1.1. <i>Balanza</i>	3.1. <i>Adjetivos</i>	5.1. <i>Familia/hogar</i>
1.2. <i>Respaldo</i>	3.1.1. Fidelidad	5.1.1. Protección
1.3. <i>Importancia</i>	3.1.2. Honradez	5.1.2. Respeto
2. Características	3.1.3. Trabajo	5.1.3. Igualdad
2.1. <i>Adjetivos</i>	3.1.4. Atención	5.1.4. Economía
2.1.1. Protección	3.1.5. Responsabilidad	5.1.5. Cuidado
2.1.2. Fortaleza	3.1.6. Independiente	5.2. <i>Trabajo</i>
2.1.3. Decisión	3.1.7. Respetuoso	
2.1.4. Estabilidad	3.1.8. Caballero	
2.1.5. Apoyo	3.2. <i>Mantener</i>	
2.1.6. Amor	3.2.1. Cónyuge	
2.1.7. Posesión	3.2.2. Hijos/as	
2.1.8. Independencia	3.3. <i>Proyección futuro</i>	
2.1.9. Poder	4. Papel	
2.1.10. Varonil	4.1. <i>Hogar/familia</i>	
2.1.11. Valores	4.1.1. Necesidades	
2.1.12. Responsabilidad	4.1.2. Protagonismo	
2.1.13. Respeto	4.1.3. Protección	
2.2. <i>Comparación mujer</i>	4.1.4. Economía	
2.2.1. Inferior mujer		
2.2.2. Superior mujer		

Fuente: elaboración propia.

la mujer se han identificado las mismas cinco categorías: la conceptualización, las características, la identificación de cómo debe de ser, su papel y las funciones que posee.

Se observa que la primera categoría identificada hace referencia a la "conceptualización" del hombre, es decir la forma en la muestra define de forma conceptual a los hombres. Bajo esta categoría se incluyen expresiones como: "una balanza en el hogar" (TS1, M23, D, C, I.4), "un respaldo para la mujer" (TS6, M19, NS, C, I.6) o como "un ser importante para las mujeres" (TS2, M25, N, C, I.7). En referencia a las "características" que identifica la muestra a los hombres se distinguen dos subcategorías: adjetivos y comparación respecto a las mujeres. Los adjetivos con los que la muestra caracteriza a los hombres son: protección (TS1, M23, D, C, I.4; TS4, M18, D, C, I.6), fortaleza (TS2, M25, N, C, I.7; TS3, M20, D, C, I.5; TS4, M18, D, C, I.7; TS7, M23, NS, C, I.6; TS9, M20, C, C, I.7; TS12, M25, N, N, I.5), decisión (TS3, M20, D, C, I.5), estabilidad (TS3, M20, D, C, I.5), apoyo (TS3, M20, D, C, I.5), amor (TS4, M18, D, C, I.7), posesión (TS4, M18, D, C, I.7), independencia (TS8, M19, N, C, I.6), poder (TS8, M19, N, C, I.6), varonil (TS9, M20, C, C, I.7), valores (TS9, M20, C, C, I.7), responsabilidad (TS13, M19, N, N, I.5) y respeto (TS13, M19, N, N, I.5). Observándose manifestaciones del tipo:

"es una persona protectora" (TS1, M23, D, C, I.4); "fuerte ante todos" (TS4, M18, D, C, I.7); "Es decidido" (TS3, M20, D, C, I.5); "Estable" (TS3, M20, D, C, I.5); "un

gran apoyo" (TS3, M20, D, C, I.5); "Es una persona independiente" (TS8, M19, N, C, I.6); "se siente con más poder que las mujeres" (TS8, M19, N, C, I.6); "Una persona varonil" (TS9, M20, C, C, I.7); "con valores" (TS9, M20, C, C, I.7); "Responsable" (TS13, M19, N, N, I.5); "y respetuoso" (TS13, M19, N, N, I.5).

Así mismo la muestra también describe a los hombres realizando una "comparación respecto a las mujeres". Se observa que estas comparaciones son de dos tipos: considerándolos como inferiores (Una persona con menos habilidad mental que la mujer" TS10, M19, C, C, I.5) y como superiores ("Más (habilidades) físicas que ellas" TS10, M19, C, C, I.5).

La tercera categoría identificada refiere a como considera la muestra que "deben ser" los hombres. Se observa que de las respuestas se identifican tres subcategorías. La primera hace referencia a distintos adjetivos que identifican al hombre con aspectos como: la fidelidad (TS1, M23, D, C, I.4-5), la honradez (TS1, M23, D, C, I.5), el trabajo (TS2, M25, N, C, I.7; TS6, M19, NS, C, I.6; TS18, M19, N, C, I.6), la atención (TS2, M25, N, C, I.7; TS6, M19, NS, C, I.6), la responsabilidad (TS6, M19, NS, C, I.6; TS8, M19, N, C, I.7), la independencia (TS18, M19, N, C, I.6), el respeto (TS19, M20, C, C, I.5; TS18, M19, N, C, I.6) y el ser caballero (TS9, M20, C, C, I.7; TS2, M25, N, C, I.8; TS2, M25, N, C, I.8). Identificándose manifestaciones tales como:

“debe ser fiel” (TS1, M23, D, C, I.4-5); “comportarse honradamente” (TS1, M23, D, C, I.5); “debe ser trabajador” (TS2, M25, N, C, I.7); “debe ser atento” (TS6, M19, NS, C, I.6); “Debe ser responsable” (TS8, M19, N, C, I.7); “independiente” (TS18, M19, N, C, I.6); “debe de ser siempre respetuoso” (TS18, M19, N, C, I.6); “debe comportarse a la altura de una mujer” (TS2, M25, N, C, I.8).

La segunda subcategoría es relativa a la concepción del hombre como la figura encargada de “mantener” tanto al cónyuge como a los hijos/as (TS7, M23, NS, C, I.6). La tercera se refiere a la “proyección de futuro” que se presupone a los hombres. Así una participante indica que el hombre debe ser una persona “con metas y objetivos” (TS8, M19, N, C, I.7).

La siguiente categoría indicada anteriormente hace referencia al “papel” que consideran las mujeres que tienen los hombres. Se observa que la muestra en todas sus manifestaciones refiere a aspectos relativos a la familia y el hogar. Así diferenciamos cuatro subcategorías: las necesidades, el protagonismo, la protección y la economía.

En referencia a las necesidades las participantes identifican dentro de esta subcategoría cuestiones relativas a la satisfacción de las mismas (“Su papel es que no falte nada en casa” TS1, M23, D, C, I.5).

Respecto al protagonismo se observa que existen manifestaciones que reflejan que los hombres son considerados y tienen el papel de “cabeza del hogar” o de la familia (TS2, M25, N, C, I.8-9). Por otro lado también se aprecian referencias a la identificación de un papel vinculado a la protección a la familia (TS8, M19, N, C, I.7) y al sustento económico de la misma (TS9, M20, C, C, I.8).

Finalmente, la última categoría identificada es la referente a las “funciones” que consideran que tienen los hombres. Se observa que del análisis se extraen dos subcategorías. La primera hace referencia a cuestiones relativas a la familia y el hogar, donde se manifiestan cuestiones como: la protección (TS1, M23, D, C, I.5-6; TS1, M23, D, C, I.6), el respeto (TS1, M23, D, C, I.6), el sustento económico (TS4, M18, D, C, I.9; TS5, M19, D, C, I.5), el cuidado (“Su función es estar al pendiente de su familia” TS6, M19, NS, C, I.7) o la igualdad respecto a la mujer en este espacio (TS2, M25, N, C, I.10). La segunda subcategoría refiere a cuestiones laborales. En este apartado se manifiestan cuestiones en las que refieren que el hombre tiene la función de trabajar (TS4, M18, D, C, I.9; TS5, M19, D, C, I.5; TS11, M19, NS, C, I.5; TS1, M23, D, C, I.7).

4.4. Percepción sobre el concepto de hombre y mujer según el nivel del sexismo en la escala ASI

Como se observan en las tablas III y IV, analizando el nivel de sexismo total que la muestra posee tras aplicar la escala ASI (bajo,

medio y medio-alto), se observa que se identifican distintas categorías en relación al concepto de hombre y mujer en función a dicho puntaje.

— Identificación de la mujer:

En referencia a la mujer se observa que solamente quienes obtienen un nivel medio manifiestan cuestiones aspectos categorizados como “concepto” (humano y/o respeto). Así mismo, aunque en los tres grupos se identifican distintos adjetivos referentes a las “características” que consideran que describen a las mujeres y se observa que estos son distintos. Los aspectos de superioridad están más presentes en quienes obtienen puntuaciones bajas o medias en el ASI, mientras que los relativos a sentimientos están más presentes en quienes la media es superior. También se evidencia, en relación a las características, que la subcategoría referente a rango familiar solo está presente en la muestra con puntuaciones medias del ASI y la relativa a tareas domésticas en quienes poseen niveles mayores.

Otro aspecto semejante al que acabamos de describir sucede en la categorías referente a como identifica la muestra que “debe” ser la mujer. En ambos grupos se identifican distintos adjetivos. No obstante se observa que los referentes a sentimientos están presentes en quienes poseen puntuaciones bajas o altas en el ASI (aunque en mayor medida en los puntajes menores) y no se identifican en las medias. Sin embargo los referentes a adjetivos comportamentales se identifican en los tres grupos, aunque en mayor medida en quienes obtienen puntuaciones bajas del ASI y en menor medida en la muestra con mayor nivel de sexismo. Por otra parte también destaca que la subcategorías referente a la sumisión comportamental está presente en los tres grupos.

Por otro lado, en referencia al “papel” que se identifica hacia las mujeres, se observa que en quienes denotan un mayor nivel de sexismo no se aprecia, mientras que en la muestra con niveles más bajos se manifiesta a través de las subcategorías de trabajo y sumisión hacia los hijos/as y/o el hombre. Así mismo, en quienes el nivel de sexismo obtenido en el ASI es medio, las subcategorías manifestadas hacen referencia solamente a cuestiones del hogar o la familia.

Finalmente respecto a las “funciones” que se identifican con la mujer se observa que en quienes denotan un mayor nivel de sexismo no se manifiesta. En el grupo que posee niveles de sexismo bajos manifiestan aspectos relativos a: la libertad, la responsabilidad, el hogar y la familia y el afecto. Mientras que en quienes obtienen puntuaciones medias se relacionan con: la igualdad de sexos, la reproducción, el hogar-familia y el trabajo.

— Identificación del hombre:

En referencia al hombre se observa que la categoría referente al “concepto” solamente se identifica en quienes manifiestan

TABLA III: CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS REFERENTES AL CONCEPTO DE MUJER SEGÚN NIVEL DE SEXISMO

Categorías	Sub-categorías según puntaje en nivel sexismo		
	Bajo	Medio	Alto
1. Concepto	-No se identifica-	1.1. Humano 1.2. Respeto	-No se identifica-
2. Características	2.1. Adjetivos 2.1.1. Delicadeza 2.2. Distinta al hombre 2.3. Tareas hogar	2.1. Adjetivos 2.1.1. Valentía 2.1.2. Resistencia 2.1.3. Fortaleza 2.1.4. Estratega 2.1.5. Trabajadora 2.2. Rango familiar	2.1. Adjetivos 2.1.1. Fortaleza 2.1.2. Autonomía 2.1.3. Delicadeza 2.1.4. Sutileza 2.1.5. Sensibilidad 2.1.6. Calidez 2.2. Tareas hogar
3. Debe ser	3.1. Adjetivos 3.1.1. Dulzura 3.1.2. Amabilidad 3.1.3. Cariño 3.1.4. Bondad 3.1.5. Trabajadora 3.1.6. Independencia 3.1.7. Educación 3.1.8. Respeto 3.2. Sumisión comportamental	3.1. Adjetivos 3.1.1. Dulzura 3.1.2. Delicadeza 3.1.3. Carácter 3.1.4. Triunfadora 3.1.5. Libre 3.2. Sumisión comportamental	3.1. Adjetivos 3.1.1. Amabilidad 3.1.2. Cariño 3.2. Sumisión comportamental
4. Papel	4.1. Sumisión 4.1.1. Hijos/as 4.1.2. Hombre 4.2. Trabajo	4.1. Hogar/Familia 4.1.1. Guía 4.1.2. Posición 4.1.3. Permanencia 4.1.4. Cuidado	-No se identifica-
5. Funciones	5.1. Libertad 5.2. Responsabilidad 5.3. Hogar/Familia 5.3.1. Afecto	5.1. Igualdad de sexos 5.2. Reproducción 5.4. Hogar/Familia 5.4.1. Trabajo 5.5. Trabajo	-No se identifica-

Fuente: elaboración propia.

un nivel de sexismo bajo o medio en el ASI, siendo en los primeros asociado a la figura de respaldo y en los segundos a la de balanza o a la importancia de esta figura (hombre). Respecto a las "características" que consideran que poseen los hombres, se observa que: en los tres grupos se manifiestan distintos adjetivos (no obstante destaca que a nivel general se indican en mayor medida en quienes el nivel de sexismo en el ASI es medio o alto), identificándose los que describen aspectos relativos a sentimientos solamente quienes manifiestan un menor nivel de sexismo (bajo o medio) y solamente en quienes se caracterizan por poseer niveles mayores en el ASI se manifiestan cuestiones subcategorizadas como comparación respecto a las mujeres. Respecto a cómo considera la muestra que "debe de ser" el hombre se observa que: la subcategoría referente a los adjetivos se identifica en sendos grupos, la relativa a mantener al cónyuge y/o hijos/as solamente en quienes denotan niveles bajos de sexismo y la referente a poseer un proyecto de futuro en la muestra con niveles mayores

de sexismo en el ASI. Respecto a los adjetivos se observa que se manifiestan en mayor medida en quienes denotan niveles bajos o medios de sexismo y se identifican con acepciones diversas. Siendo en quienes poseen niveles bajos de sexismo asociadas con aspectos como: el trabajo, la atención, la responsabilidad, la independiente, el respetuoso y/o el ser caballero.

En quienes poseen niveles medios de sexismo con cuestiones como: la fidelidad, la honradez, el trabajo, la atención y/o el ser respetuoso o caballero. Mientras que en quienes el nivel de sexismo es alto solamente con la responsabilidad. Así mismo en relación al "papel" que considera la muestra que tiene el hombre, se observa que en los tres grupos se identifica con cuestiones relativas al hogar o la familia. Siendo en quienes denotan un nivel bajo de sexismo en el ASI asociado a la economía familiar, en el grupo de puntuaciones medias respecto a las necesidades y el protagonismo que tienen y en el grupo de mayor nivel de sexismo respecto a la protección de la familia.

TABLA IV: CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS REFERENTES AL CONCEPTO DE HOMBRE SEGÚN NIVEL DE SEXISMO

Categorías	Sub-categorías según puntaje en nivel sexismo		
	Bajo	Medio	Alto
1. Concepto	1.1. Respaldo	1.1. Balanza 1.2. Importancia	-No se identifica-
2. Características	2.1. Adjetivos 2.1.1. Fortaleza 2.1.2. Varonil 2.1.3. Valores	2.1. Adjetivos 2.1.1. Protección 2.1.2. Fortaleza 2.1.3. Decisión 2.1.4. Estabilidad 2.1.5. Apoyo 2.1.6. Amor 2.1.7. Posesión 2.1.8. Responsabilidad 2.1.9. Respeto	2.1. Adjetivos 2.1.1. Independencia 2.1.2. Poder 2.2. Comparación mujer 2.2.1. Inferior mujer 2.2.2. Superior mujer
3. Debe ser	3.1. Adjetivos 3.1.1. Trabajo 3.1.2. Atención 3.1.3. Responsabilidad 3.1.4. Independiente 3.1.5. Respetuoso 3.1.6. Caballero 3.2. Mantener 3.2.1. Cónyuge 3.2.2. Hijo	3.1. Adjetivos 3.1.1. Fidelidad 3.1.2. Honradez 3.1.3. Trabajo 3.1.4. Atención 3.1.5. Respetuoso 3.1.6. Caballero	3.1. Adjetivos 3.1.1. Responsabilidad 3.2. Proyecto futuro
4. Papel	4.1. Hogar/Familia 4.1.1. Economía	4.1. Hogar/Familia 4.1.1. Necesidades 4.1.2. Protagonismo	4.1. Hogar/Familia 4.1.1. Protección
5. Funciones	5.1. Hogar/Familia 5.1.1. Ciudadanos	5.1. Hogar/Familia 5.1.1. Protección 5.1.2. Respeto 5.1.3. Igualdad 5.1.4. Economía 5.1. Trabajo	5.1. Hogar/Familia 5.1.1. Economía 5.2. Trabajo

Fuente: elaboración propia.

Finalmente respecto a la categoría que hace referencia a las “funciones” que se identifican con el hombre se observa que: el grupo que manifiesta niveles bajos en el ASI solo se identifica una categoría referente a los cuidados familiares. En quienes poseen niveles medios se expresa a través de subcategorías referentes a cuestiones relativas al trabajo (al igual que en quienes poseen nivel altos de sexismo) y a otras tales como: la protección, el respeto, la igualdad y la economía de la familia-hogar. Aspecto que solamente en referencia la economía de la familia o el hogar está presente en el grupo de niveles altos de sexismo.

5. DISCUSIÓN:

5.1. Nivel de sexismo:

Se observa que el nivel de sexismo en estudiantes de trabajo

social de la UANL refleja un nivel medio, siendo el sexismo benévolo superior al hostil. Estos resultados son similares a los obtenidos en estudiantes universitarios analizados en estudios precedentes en otros contextos (Cárdenas, Lay, González, Calderón y Alegría, 2010; Expósito, Moya y Glick, 1998; Formiga, Gouveia y Santos, 2002; Mladinic, Saiz, Díaz, Ortega y Oyarce, 1998).

Por otro lado se observa que en función al nivel de sexismo identificado en la muestra en la escala ASI, como hemos señalado anteriormente, los resultados cualitativos divergen de forma significativa tanto en la acepción de la figura del hombre como de la mujer. Apreciando respecto en ambos grupos el arraigo de estereotipos de género. No obstante se observa que en referencia a la figura del hombre, cuanto mayor nivel de sexismo en la escala ASI los estereotipos están más presentes. Sin embargo respecto a la de la mujer, este aspecto se identifica respecto a quienes poseen un nivel bajo de sexismo en la escala ASI respecto

a quienes obtienen un nivel medio, pero no se constata en quienes declaran un nivel medio-alto de sexismo.

Estos resultados confirman que a nivel general la muestra identifica un sexismo benévolo en mayor medida respecto al hombre que hacia la mujer, lo cual también se observa en las investigaciones realizadas por Lameiras-Fernández y Rodríguez-Castro, (2002), Castro, Fernández, Fernández y Garrido (2010) y Pérez (2014).

No obstante también se identifican manifestaciones de sexismo hostil respecto a la figura del hombre como de la mujer. Manifestándose subcategorías que identifican a la mujer como: estratega, posesiva o sumisa y al hombre como superior a la mujer y diferencias claras funciones productivas y reproductivas. Este aspecto discierne de los resultados obtenidos en las investigaciones de Glick y Fiske (2001), Bosch y Ferrer (2012), Expósito y Herrera (2009) y Limiñana, Suriá y Villegas (2014). En las cuales indican que el nivel de reconocimiento de sexismo hostil en los jóvenes es bajo o casi inexistente.

5.2. Comparación de categorías identificadas en los conceptos de hombre y mujer:

Realizando una comparación de las categorías identificadas respecto al concepto de hombre y el concepto de mujer por parte de la muestra en ambas cuestiones se identifican las mismas categorías. No obstante respecto a las subcategorías se aprecian diferencias significativas:

- Conceptualización: se observa que la forma en que las participantes definen al hombre se identifica con cuestiones de poder, mayor importancia o relacionadas con la función productiva (balanza, respaldo e importancia), mientras que respecto a la mujer con aspectos la identifican con la función protectora por parte del hombre (ser humano y respeto). Estos resultados confirman los expuestos por autores como Pacheco, Cabrera, Mazón, González y Bosque (2014:855), quienes considerando los estereotipos de género como ideas asociadas en función del sexo, que ejercen presión y crean pautas comportamentales preestablecidas y legitiman la subordinación de la mujer respecto al hombre.
- Características: se observa que las estudiantes indican adjetivos asociados tanto a la mujer como al hombre relativos a aspectos vinculados a los sentimientos y a cuestiones de superioridad o poder. En el caso de la mujer los primeros se manifiestan en mayor medida y hacia el hombre tienen mayor calado los segundos. Así mismo se observa que respecto a la mujer se aprecia una categoría que refiere la existencia de diferencias respecto al hombre (no especificada), en cambio en referencia a la figura mas-

culina de manifiestan comparaciones respecto a la mujer tanto en grado de superioridad como de inferioridad. Estos resultados semejan a los evidenciados por la Fundación Mujeres (2004), Amurio, Larrinaga, Usategui y Del Valle (2010), Castro, Fernández, Fernández y Garrido (2010), Pérez (2014), Cuadrado (2007) o Limiñana, Suriá y Villegas (20014), a través de las cuales se identifica una diferenciación de género en función a las dimensiones: cognitiva, afectiva y conductual. Así como la superioridad del sexo masculino respecto al femenino.

- Deber ser: se evidencia que los adjetivos que escriben a la mujer hacen referencia a sentimientos y comportamientos, mientras que en relación al hombre solamente a estos últimos. Por otra parte se observa que solamente se identifica la función protectora o de manutención de la familia (cónyuge y/o hijos/as) y de proyección de futuro en el hombre, mientras que en la mujer se identifican deberes asociados a la sumisión comportamental hacia el hombre. Es por ello que podemos indicar que estos resultados se encuentran en la línea de los expuestos por Amurio, Larrinaga, Usategui y Del Valle (2010), Castro, Fernández, Fernández y Garrido (2010), UCM y Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2013), Pacheco, Cabrera, Mazón, González y Bosque (2014), Cuadrado (2007), Limiñana, Surriá y Villegas (2014), Pérez (2014) o Merino, Martínez y Díaz-Aguado (2010). Asociando una clara diferenciación de los géneros respecto a las dimensiones expresivas e instrumentales, así como a diferencias de los estilos cognitivos, actitudinales y conductuales y a la superioridad y dominación masculina. Así mismo también se confirman los hallazgos de Pacheco, Cabrera, Mazón, González y Bosque (2014) y González (2004), quien señalan que estas dimensiones y características se imponen a través de la idea de lo que denominan el "deber ser" en términos de masculinidad y feminidad. Los cuales indican que frenan el desarrollo personal y lo coartan.
- Papel: las categorías identificadas respecto a la figura de la mujer hacen principalmente referencia a cuestiones reproductivas o domésticas (guía, posición, permanencia y cuidado) y a la sumisión hacia el sexo contrario, mientras que las del hombre se identifican con aspectos productivos o de protección. Estos resultados semejan a los evidenciados por Pacheco, Cabrera, Mazón, González y Bosque (2014) o la Fundación Mujeres (2004), en los cuales los jóvenes también manifiestan ideas preconcebidas respecto cualidades, características, funciones y desempeño de roles en función del sexo, a través de la diferencia de los espacios público y privado. Así como de la legitimación de la autoridad, el dominio y el control masculino.

— Funciones: en referencia a esta categorías se observa que a pesar de que se reconoce la capacidad laboral de ambos sexos se identifica una clara identificación de la función productivas masculina y reproductiva en las mujeres. Aspectos que como acabamos de señalar -en referencia a la categoría del papel- también confirman investigaciones como las realizadas por Pacheco, Cabrera, Mazón, González y Bosque (2014) o la Fundación Mujeres (2004).

También se aprecia en una pequeña parte de la muestra aspectos de reivindicación de derechos o libertades respecto a la mujer (igualdad de sexos y libertad). Lo cual también se identifica en autores como González (2006) o Limiñana, Suriá y Villegas (2014). Así mismo también se observan similitudes respecto al estudio de UCM y Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2013), donde también se aprecia que el hombre representa la figura de control y mando en la familia.

5.3. Categorías determinantes:

En investigaciones precedentes se identifican niveles superiores de sexismo hostil y benevolente a mayor edad, en hombres, en quienes profesan alguna religión y se identifican con ideologías vinculadas a la derecha (Cruz, Zempaeltecal y Correa, 2005; Lameiras-Fernández y Rodríguez-Castro; 2002; 2003; Expósito, Moya y Click, 1998; Castro, Fernández, Fernández y Garrido, 2010; Glick y Fiske, 1996; Ferreira, 2004; Sidanius, 1993). En la presente investigación, como hemos señalado anteriormente, no ha sido posible realizar un análisis cuantitativo en función a estas variables debido al pequeño tamaño de la muestra.

A través del análisis cualitativo se observa que solamente se ha podido realizar una análisis comparativo de las categorías identificadas respecto a la edad, puesto que en el resto de variables los datos estaban muy dispersos en relación a la ideología política (4 derecha, 3 centro, 8 ninguna y 3 no saben) o demasiado concentrados en referencia a las convicciones religiosas (17 cristianas y 2 ninguna). Tomando en consideración la edad de la muestra se observa que se identifican dos grupos: uno de menor (de menos de 20 años) y otro mayor (20 o más años) edad. En referencia a estos grupos se observa que:

— Identificación de la mujer: se observa que en ambos grupos de edad los estereotipos de género relacionados con aspectos de fragilidad, sentimientos, estrategia y sumisión comportamental tienen un fuerte calado. También se evidencia que en la población más joven se aprecian cuestiones tales como la libertad y la independencia, lo cual en la población de mayor edad no se identifica. No obstante se observa que en ambos grupos se identifica un papel y funciones claramente vinculados a la función reproductiva y doméstica.

— Identificación del hombre: las participantes de ambos grupos al igual que sucedía respecto a la mujer describen y caracterizan al hombre mediante estereotipos clásicos de género vinculados a la fuerza, la protección, el poder y la toma de decisiones. Así mismo en ambos grupos asocian el papel o funciones del hombre al ámbito productivo, a la protección familiar y la toma de decisiones. No obstante, cabe señalar que se identifican aspectos relacionados con el respeto y la igualdad en la muestra de mayor edad.

Estos resultados no revelan grandes diferencias en función a esta variable, puesto que en ambos grupos los estereotipos de género tienen un fuerte calado tanto para la figura del hombre como para la de la mujer. Así como una clara identificación de la función reproductiva de la mujer y productiva del hombre. No obstante un dato característico resulta de la identificación en la población más joven de aspectos referentes a conceptos como la libertad y la independencia respecto a la mujer y en la de mayor edad -respecto al hombre- relacionados con el respeto y la igualdad. Aspecto que también identifica González (2006).

En estos resultados puede que las diferencias respecto a la edad no sean mayores debido a que la franja de edad no incluye un rango de edad significativo. Puesto que la mayor parte se encuentran entre la última adolescencia y el inicio de la etapa adulta.

6. CONCLUSIÓN:

A través de esta investigación se observa que las creencias sexistas están presentes en las estudiantes de trabajo social que participaron en el estudio. Se han identificado claros estereotipos de género vinculados tanto a la función tradicional productiva y reproductiva de ambos sexos, como a características cognitivas, comportamentales y afectivas. Identificándose la dimensión expresiva principalmente con la mujer y la instrumental con el hombre. Cuestiones que previamente habían identificado autores como Guzzetti (2012), Wainerman (2005), Briosio, Barrea y Malagón (2012), Cruz, Zempoaltecatl y Correa (2005), Expósito, Moya y Click (1998), Castro, Fernández, Fernández y Garrido (2010) y Díaz-Aguado (2006) a través de metodologías cuantitativas.

También se ha constatado que mediante los resultados cualitativos y cuantitativos no siempre están relacionados, puestos que se aprecian mayores diferencias a nivel cuantitativo que cualitativo. Aunque si se identifica sexismo tanto hostil como benévolo hacia el hombre y la mujer en ambos procedimientos.

Respecto a las variables analizadas, solamente se ha podido realizar un análisis comparativo en función a la edad. Los resultados indican que esta variable no resulta determinante, puesto que los estereotipos de género poseen un fuerte calado en los distintos

grupos analizados. Lo cual, podría explicarse debido al corto periodo de edad analizado (de 18 a 25 años).

Se han constatado diversas limitaciones en el estudio debido al tamaño de la muestra que han impedido realizar un análisis en función a otras variables (sexo, ideología política y creencias religiosas). Es por ello que se consideraría oportuno realizar una investigación de mayor cobertura para ser tomadas en consideración. La cual debería de incluir una muestra con diferencias de edad más amplias para poder realizar una comparación más profunda.

No obstante a través de esta investigación se puede afirmar la presencia de estereotipos sexistas interiorizados en las mujeres estudiantes de trabajo social. Es por ello que se considera necesaria una reflexión y la realización de medidas destinadas a intervenir al respecto. Así como la revisión de los planes formativos para identificar los contenidos relativos al género y la igualdad con objeto de valorar una posible reformulación o readaptación. Previendo así futuras intervenciones profesionales sexistas, machistas y/o patriarcales que pueden favorecer la existencia de discriminaciones a través de la praxis de los/as trabajadores/as sociales y/o la revictimización en casos de mujeres víctimas de violencia de género. Así mismo la inclusión de estos contenidos pueden prevenir posibles situaciones de control, dependencia y situaciones de violencia en pareja en el estudiantado. Ya que como señalan autores como Rodríguez, Sánchez y Alonso (2006) y Delgado y Mergenthaler (2010) el sexismo y los estereotipos de género pueden convertirse en un precursor de la violencia de género.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Armunio, M., Larrinaga, A., Usategui, E. y Del Valle, A. I. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Zerbitzuan*, 47, 121-134.
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24(4), 548-554.
- Brioso, A., Barrera, E. y Malagón, J. L. (2012). Perspectivas de género como pieza fundamental en Trabajo Social. Comunicación presentada al IX Congreso Estatal de Trabajo Social, Jaén. Recuperado de <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/factra/Congreso/18.pdf>
- Cárdenas, M., Lay, S. L., González, C., Calderón, C., y Alegría, I. (2010). Inventario de sexismo ambivalente: Adaptación, validación y relación con variables psicosociales. *Salud & Sociedad*, 1(2), 125-135.
- Castro, Y. R., Fernández, M. L., Fernández, M. V. C., y Garrido, J. M. F. (2010). Evaluación de las actitudes sexistas en estudiantes españoles/as de educación secundaria obligatoria. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 4(1), 11-24.
- Colás, P. (1998). El análisis cualitativo de datos. En L. Buendía, P. Colás & F. Hernández (Eds.). *Métodos de investigación en Psicopedagogía* (pp. 288-313). Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.
- Cruz, C. E., Zempoaltecatl, V. y Correa, F. E. (2005). Perfiles de sexismo en la ciudad de México: validación del cuestionario de medición del sexismo ambivalente. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(2), 381-395.
- Cuadrado, I. (2007). Psicología Social y de género. En I. Cuadrado, y I. Fernández (Coords.). *Psicología Social* (pp. 261-288). Madrid: Sanz y Torres.
- Delgado, C. y Mergenthaler, E. (2011). Evaluación psicométrica de la percepción de la violencia de género en la adolescencia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 197-206.
- Díaz-Aguado, M. J. (2006). Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia. *Revista de Estudios de Juventud*, 73, 38-57.
- Expósito, F y Herrera, M. C. (2009). Social perception of violence against women: individual and psychosocial characteristics of victims and abusers. *The European journal of psychology applied to legal context*, 1(1), 123-145.
- Expósito, F., Moya, M. C., y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159-169.
- Fernández, M. L. y Rodríguez, Y. (2002). Evaluación del sexismo moderno en adolescentes. *Revista de Psicología Social*, 17(2), 119-127.
- Fernández, M. L. y Rodríguez, Y. (2003). Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallegos/as. *Acción psicológica*, 2(2), 131-136.
- Ferrajoli, L. y Carbonell, M. (2005). *Igualdad y diferencia de género*. México D. F.: CONAPRED.
- Ferreira, M. C. (2004). Sexismo hostil e benevolente: inter-relações e diferenças de gênero. *Temas em Psicologia*, 12(2), 119-126.
- Figueruelo, Á. (2007). Políticas públicas previstas para la igualdad real y efectiva. *Conocimiento y Cultura Jurídica*, 1(1), 142.
- Formiga, N. S., Gouveia, V. V. y Santos, M. D. (2002). Inventário de sexismo ambivalente: sua adaptação e relação com o gênero. *Psicologia em estudo*, 7(1), 103-111.
- Fundación Mujeres (2004). *Proyecto Detecta: Investigación sobre sexismo interiorizado en jóvenes. Informe del proyecto Detecta*. Recuperado en www.fundacionmujeres.es/img/Document/14941/documento.pdf
- Giddens, A. (2001). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- González, A. (2004). *Géneros, diversidad y educación*. La Habana: Universidad Pedagógica Enrique José Varona.
- González, J. L. (2006). *Estudio sobre violencia de género y actitudes*

- sexistas en la población joven de Cantabria. Santander: Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos.
- Guzzetti, L. (2012). La perspectiva de género. Aportes para el ejercicio profesional. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 2(4), 107-113.
- Glick, P. y Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- Glick, P. y Fiske, S. T. (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality. *American Psychologist*, 56(2), 109.
- Jenaro, C.; Flores, N. y Castaño, R. (2014). Actitudes hacia la diversidad: el papel del género y de la formación. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 9, 50-62.
- Lemus, S. D., Castillo, M., Moya-Morales, M. C., Padilla-García, J. L. y Ryan, E. (2008). Elaboración y validación del Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(2), 537-56.
- Limiñana, A.; Suriá, R. y Villegas, E. (2014). Creencias sexistas sobre las relaciones de pareja y su reflejo en el uso de las redes sociales en estudiantes universitarios. Comunicación presentada a las XII Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria, Alicante. Recuperado en <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/42426>
- Lomas, C. (1999). *¿Iguales o diferentes?: género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Martoni, M. S. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de educación*, 6(1), 49-78.
- Merino, E., Martínez, M. R. y Díaz-Aguado, M.J. (2010). Sexismo, inteligencia emocional y adolescencia. *Psicología Educativa*, 16(1), 77-88.
- Mladinic, A., Saiz, J. L., Díaz, M., Ortega, A., y Oyarce, P. (1998). Sexismo Ambivalente en Estudiantes Universitarios Chilenos: Teoría, Medición y Diferencias de Género. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 14(1), 1-14.
- Montero, I. y León, O. G. (2007). "A guide for naming researcher studies in Psychology". *Instrumental Journal of Clinical and Health Psychology*, 7, 847-862.
- Noreña, A. L., Alcázar-Moreno, N., Rojas, J. G. y Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichán*, 12(3), 263-274.
- Otero, L. M. (2015). Gender and Social Work: Formative Analysis. *International Review of Social Sciences and Humanities*, 9 (1), 208-218. Recuperado en http://www.irssh.com/yahoo_site_admin/assets/docs/18_IRSSH-1087-V9N1.11805309.pdf
- Pacheco, C. R., Cabrera, J. S., Mazón, M., González, I. y Bosque, M. (2014). Estereotipos de género sexistas. Un estudio en jóvenes universitarios cubanos de medicina. *Revista Ciencias Médicas*, 18(5), 853-867.
- Pastor, Y., Balaguer, I. y García-Merita, M. L. (2003). El autoconcepto y la autoestima en la adolescencia media: análisis diferencial por curso y género. *Revista de Psicología Social*, 18, 141-159.
- Pérez, S. (2014). *Creencias sexistas y estereotipos de género en adolescentes como indicadores tempranos de violencia de género. Trabajo de campo con jóvenes residentes en Asturias*. Tesis de maestría. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Pozo, C., Martos, M. J. y Alonso, E. (2010). ¿Manifiesta actitudes sexistas el alumnado de Enseñanza Secundaria? *Journal of Research in Educational Psychology*, 8(2), 541-560.
- Rigat- Pflaum, M. (2008). Gendermainstreaming: un enfoque para la igualdad de género. *Nueva sociedad*, 218, 40-56.
- Rodríguez, V., Sánchez, C. y Alonso, D. (2006). Creencias de adolescentes u jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia*, 6(2), 189-204.
- Sidanius, J. (1993). The interface between racism and sexism. *Journal of Psychology*, 127(1), 211-322.
- UCM y Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2012). *La juventud universitaria ante la igualdad y la violencia de género*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Walker, S. y Barton, L. (1983). *Gender, Class and Education*. New York: The Falmer Press.
- Torres, C. E. C., Alonso, V. Z. y Romero, F. E. C. (2005). Perfiles de sexismo en la ciudad de México: validación del cuestionario de medición del sexismo ambivalente. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(2), 381-395.
- Wainerman, C. (2005). *La vida cotidiana en las nuevas familias. ¿Una revolución estancada?* Buenos Aires: Lumiere.